

EXP – FM – ME – 16314/2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación mediante la cual la Señora **Justina del Carmen GRANDE, DNI nº 17.268.398, agente Categoría 04 del Agrupamiento Asistencial de la Facultad de Medicina, declara que opta por continuar prestando servicios hasta los 65 años de edad,** conforme lo establecido por el artículo 19º de la Ley nº 24.241 (fs.2); y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal informa a fs. 11 que la Señora Justina del Carmen GRANDE, Legajo nº 12.487, cuenta a la fecha con 60 años de edad (fecha de nacimiento 29-09-1.964);

Que el artículo 19º de la Ley nº 24.241 otorga a la mujer la opción de continuar con su actividad laboral hasta los 65 años;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tomar conocimiento de la **opción formulada por la Señora Justina del Carmen GRANDE, DNI nº 17.268.898, agente Categoría 04 del Agrupamiento Asistencial de la Facultad de Medicina, para continuar en servicio hasta los sesenta y cinco (65) años,** conforme lo previsto por el artículo 19º de la Ley nº 24.241.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese y comuníquese a la Facultad de Medicina y a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT



Resolución N°: RES - DGD - 17209 / 2024

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 13/11/2024 12:11:59

Cargado por: Maria Elena Gomez Bello



Autorizado por: Sergio Jose Pagani

Rectorado

RECTOR

17/11/2024 17:17:52



Sistema: sudocu

Fecha: 13/11/2024 12:21:15

Autorizado por: José Hugo Saab